

VIII. PAPEL DEL ESTADO

Como se ha visto, la gran cantidad de externalidades o la dimensión de bienes públicos que puede tener el manejo del agua demandan un tejido institucional específico, en donde la regulación y la iniciativa del estado se conjugue en diversa medida con el accionar de decisiones privadas a través de mercados, o con soluciones cooperativas donde participen los usuarios en diferentes tipos de organización.

Sin embargo, la experiencia ha demostrado que el involucramiento excesivo del estado así como sus decisiones discrecionales fuertemente orientadas por consideraciones políticas, ha devenido en serios problemas de escasez, sobreexplotación, ineficiencia e impactos ecológicos, así como en la insuficiencia y deterioro de la infraestructura hidráulica. Diseñar instituciones para el manejo de recursos en donde el estado tenga un papel eficiente, requiere resolver problemas importantes, que tienen que ver con la dificultad de constituir y operar eficientemente la organización gubernamental, de fijar el tipo y los límites a su autoridad, de recabar la información necesaria para ejercer una buena regulación, de seleccionar a los verificadores o inspectores, y de establecer los incentivos necesarios para evitar la colusión y la corrupción.

Recordemos que no sólo el mercado tiene fallas, también las burocracias provocan fallas institucionales debido a su propensión a actuar por interés propio, y a favorecer canongías o privilegios en grupos de interés (*rent seekers*) a través de subsidios, reglamentaciones innecesarias, pesados procedimientos administrativos y otro tipo de restricciones que tienden a incrementar los costos de transacción en el manejo de los recursos, y con ello, a distorsionar su asignación. Son en general poco flexibles y refractarias al cambio, ya que perciben altos costos y riesgos personales, lo que dificulta la adaptación institucional ante retos y necesidades en evolución continua.

De ahí pues que la dosis de intervención gubernamental debe quedar acotada, y su modalidad debe ser producto de un diseño institucional específico que tome en cuenta las condiciones

biofísicas, sociales y económicas que prevalezcan en cada caso. Debe establecer incentivos para la cooperación entre productores o usuarios, la cual se facilita por la conveniencia de compartir la tecnología hidráulica, que por lo general presenta costos decrecientes a escala (economías de escala), y por las ventajas de una integración vertical que corrija fallas o distorsiones en los mercados de insumos en diferentes momentos de la cadena productiva. Igualmente debe resolver los problemas de asignación original de derechos entre los usuarios, de medición y monitoreo, así como los relacionados con los costos de exclusión y de resolución de los conflictos.

En un marco de políticas hidráulicas modernas, el papel de estado debe centrarse en:

- Ejercer una regulación eficiente para evitar o minimizar costos o daños ecológicos.
- Establecer un sistema legal que defina claramente los derechos de propiedad, sobre el agua y proveer certidumbre en su tenencia y observancia.
- Establecer bases claras para su transferencia entre individuos y entidades públicas y privadas al amparo de contratos voluntarios.
- Proteger los derechos de terceros que puedan ser afectados en las relaciones de intercambio (externalidades)
- Alentar la cooperación en organizaciones y favorecer el involucramiento de la iniciativa privada en la provisión, operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica del país.
- Desarrollar y proveer fuentes de información
- Establecer reglas básicas de aprovechamiento y de intercambio
- Reducir los costos de transacción al mínimo, de tal forma

que, a través del intercambio voluntario la sociedad pueda hacer el mejor uso de sus recursos.

- Buscar el equilibrio entre los costos de transacción impuestos a los actores económicos con el objeto de proteger intereses públicos o de terceros, y los costos derivados de no cuidar o tutelar estos intereses. Es un balance sutil entre la equidad, la protección de los intereses públicos y la eficiencia económica.

Sitio Web (URL):

<http://www.cce.org.mx/cespedes/publicaciones/otra>